

## Tribuna abierta

## El culo de Franco

POR Koldo Mediavilla



Que el dictador Francisco Franco ocupe un espacio público como el Valle de los Caídos es una infamia a las víctimas, a la democracia y a los derechos humanos

**T**ENÍA Franco el culo blanco? ¿Su mujer lo lavaba con Ariel? Yo creo que no. Que si tenía el trasero blanco era por estar siempre cara al sol. No por otra cosa.

Qué tiempos aquellos en los que el *chundat-chunda* se transformaba en el *hit parade* que hablaba del pompis del dictador. Con la *ley Mordaza* en la mano y un juez un poco *vintage*, dedicar aquella letra al soniquete de marras te podría hoy salir caro. Y es que, con el tiempo, algunos han perdido hasta el sentido del humor. Bueno, creo que no lo tuvieron nunca, aunque muchas de esas *nostalgias* que vivimos en nuestros días me dan la risa floja. De todas formas, andaré con ojo a la hora de decir algunas cosas. Visto lo visto y a sabiendas de que para algunos leguleyos no ha prescrito ni el robo del carro de Manolo Escobar, más me vale moderarme un poco.

El nuevo Gobierno español ha decidido —al parecer— exhumar los restos de Franco del mausoleo del Valle de los Caídos. Ya en el año 2017, una mayoría parlamentaria aprobó en el Congreso de los diputados “instar” al Ejecutivo español a retirar los restos mortales del *generalísimo* de la basílica de Cuelgamuros, pero tal decisión durmió en un cajón hasta la llegada de un nuevo inquilino a La Moncloa dispuesto a aplicar los principios de la ley de Memoria Histórica. La intención de retirar el cadáver de Franco de la simbólica sepultura para que sus herederos lo trasladan a un mausoleo familiar no será sencilla de ejecutar. Al parecer, el reglamento de sanidad mortuoria de la Comunidad de Madrid (donde *patascortas* está enterado) establece que la exhumación de un cadáver debe realizarse a petición, o con la conformidad, de algún familiar. Y, al parecer, la progenie franquista se ha mostrado

en absoluta disconformidad con la medida. Han levantado acta ante notario para dejar constancia de su firme oposición a que los restos del dictador sean extraídos de la tumba que ocupa en la basílica del Valle de los Caídos y han trasladado al Ejecutivo español su firme decisión de no hacerse cargo de los restos de su patriaaca si fuera desenterrado. Bonito reto. Si los franquistas no se hacen cargo de su *Paco*, yo tampoco. ¿Qué hacer con su *excelencia*? Algunos, con sorna, han dejado dicho en las redes sociales (las carga el diablo), que está disponible “una cuneta con muy buenas vistas” para albergar al tirano si fuera preciso. Otros, mucho más necrófilos, han apostado por dejarlo expuesto en el plato del programa *Cuarto milenio*.

Chanzas al margen, el nuevo Ejecutivo español deberá, además de blindar jurídicamente los pasos que vaya a dar, buscar alternativas razonables para albergar a Franco. Hay precedentes a nivel internacional que puedan dar indicios equiparables. Así, en el año 2011, la tumba del lugarteniente de Hitler, Rudolf Hess, fue desmantelada después de que la comunidad evangélica de Wunsiedel (Baviera) se negara a prorrogar el alquiler del sepulcro a sus familiares. El cementerio se había convertido en un lugar de culto y peregrinación para grupúsculos nostálgicos del nazismo. Los restos de Hess fueron incinerados y arrojados al mar. Algo parecido ocurrió con otros desfachados nazis condenados a la horca en los juicios de Nuremberg: tras la ejecución, sus restos fueron incinerados y arrojados a las aguas.

La idea no me cautiva demasiado. Pensar en que el bonito que comeré pronto haya podido cebarse con anchoas que, a su vez, pudieran haber asimilado las cenizas... me da mucho *yu-yu*. Prefiero enfrentarme al anisakis de toda la vida que a la hipótesis de incluir los residuos del *maligno* en la cadena trófica.

Los nietos del dictador se han negado a que darse con sus despojos fúnebres. Lo que no han rechazado en ningún caso es su herencia material. Ahí sigue el pleito del Pazo de Meirás, ocupado por la saga del despota ferrolano. Ni la Xunta de Núñez Feijóo ha sido capaz de que el inmueble se pueda incorporar al patrimonio público. Pero hay más. El Boletín Oficial del Estado publicaba el pasado miércoles la concesión del título de “Duquesa de Franco, con Grandeza de España” a Carmen Martínez-Bordiú, tras el



fallecimiento de su madre. El decreto sucesorio fue firmado el pasado 31 de mayo, la víspera de que prosperase la moción de censura contra Mariano Rajoy por el que entonces era su ministro de Justicia, Rafael Catalá. Hay que ver la diligencia del ex notario mayor del reino. Recordar, por aquello de la “memoria”, que el Ducado de Franco fue instaurado tras la muerte del militar golpista, el 26 de noviembre de 1975 por el hoy rey emérito, Juan Carlos I, que accedió al trono por expresa decisión del *generalísimo*. Hoy por tí, mañana...

Ahora que tanto se habla de establecer un “relato” cierto de lo que ocurrió en el pasado resulta imprescindible no olvidar de dónde venimos, el sufrimiento padecido y la responsabilidad de cada cual en esa tragedia. Hay gente, como el *popular* Pablo Casado a quien esa necesidad de mirar hacia atrás —sin ira, sin rencor, pero sin omisión— les parece irrelevante. “Tenemos que pasar página de un revisionismo histórico permanente —ha dicho el candidato aznarista a pre-

sidir el PP—. No podemos estar todo el día con lo de cambiar nombres de calles o reabrir heridas de la Guerra Civil”.

Hay que tener la cara de hormigón y poca catadura moral para afirmar esto cuando todavía hay centenares de personas buscando a sus familiares desaparecidos por la impune violencia del régimen franquista. Cómo hablar de “reabrir heridas” si aún hay fosas comunes y cadáveres en cunetas sin recuperar. Hay que ser muy facha para decir que la búsqueda de la verdad responde a un “revisionismo histórico permanente”.

En escasas dos semanas se conmemorará el octogésimo segundo aniversario del golpe militar que acabó con la República y dio origen a la guerra y a la ulterior dictadura represiva encabezada por Franco. El verdadero “revisionismo histórico” que se impone en el actual Estado español ha llegado a dudar de que el “glorioso alzamiento” del 18 de julio fuera el inicio de la guerra civil. Los *revisionistas de la historia* han teorizado y dejado escrito que “la guerra no empezó en

julio de 1936, con el golpe militar del Ejército, sino en 1934, cuando la izquierda y el nacionalismo catalán (ERC y Lluís Companys) lanzaron la revolución de octubre”. Según estos falseadores de la historia, “con esos acontecimientos rompieron el orden constitucional y la legalidad republicana. El proyecto de la izquierda no era la defensa de la legalidad democrática frente a una supuesta amenaza fascista representada por la CEDA, sino la imposición de una Dictadura del Proletariado de tipo soviético, como preconizaba el ala largocaballerista del PSOE, o la revolución social anarquista, lo que conducía indistintamente a un régimen totalitario.”

Los negacionistas del franquismo aseguran que “las elecciones de febrero de 1936 se realizaron sin garantías democráticas y tras forzar el presidente de la República de manera perversa la propia legalidad, cuando lo legítimo hubiera sido llamar a la CEDA a formar gobierno. Sus resultados, por tanto, no pueden considerarse como legítimos. Por todo lo cual, ante una situación antidemocrática y en un creciente proceso de conflictividad revolucionaria en la primavera de 1936, se imponía una intervención militar que salvara a España del totalitarismo comunista”. Han leído bien; “se imponía una intervención militar”. Un golpe justificado y defendido.

Hacer esto en Alemania en relación al régimen nazi estaría penado con la cárcel. Aquí, la derecha se jacta de la infamia trivializando sobre el sufrimiento ajeno. Ducados para los Franco, negativa a la exhumación de los restos del dictador, nombres de *carniceros* fascistas en la toponimia; en los callejeros. Medallas para *Billy El Niño*. Símbolos que no se retiran. Ex guardias civiles reconociendo ufanos en televisión torturas y *guerra sucia*.

Nada que ver, por ejemplo, con lo que está ocurriendo en Chile. Cuarenta y cinco años después, nueve militares vinculados al dictador Pinochet fueron condenados el pasado miércoles a quince años de cárcel por asesinato, entre otros, del cantautor Víctor Jara. Jara, militante del Partido Comunista, fue detenido el 11 de septiembre de 1973. Conducido al estadio Chile y allí salvajemente torturado (le trituraron sus dedos con las culatas de los fusiles) y asesinado (recibió 43 disparos).

No sé, ni me importa, que Franco tuviera el culo blanco. Me importa, y mucho, que su trasero ocupe un espacio público. Es una infamia a las víctimas, a la democracia y a los derechos humanos. Verdad, memoria, justicia, reparación. Recuerdo. Te recuerdo Amanda... la calle mojada. ●